

160290

Quito, 20 de junio de 2014

Señor  
**Álvaro Iván Heredia Calderón**  
Presente.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **IMPERQUIK CIA. LTDA.**, celebrada el día 13 de Junio de 2014, decidió por unanimidad reelegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período estatutario de tres años.

De conformidad con lo dispuestos en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía. Como tal, reemplazará al **GERENTE GENERAL**, en caso de ausencia de éste.

**IMPERQUIK CIA. LTDA.**, se constituyó el 15 de mayo de 2008, mediante escritura pública autorizada por el Dr. Rubén Dario Espinosa Idrovo, notario Décimo Primero del Cantón Quito el 15 de mayo del año 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2008.

Atentamente,



**Amparo Alexandra Heredia Calderón**  
SECRETARIA-GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **IMPERQUIK CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido, en Quito 20 de junio de 2014.



**Álvaro Iván Heredia Calderón**  
C.C.: 170679489-6

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25176
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9066
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/06/2014
FECHA ACEPTACION:	20/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPERQUIK CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706794896	HEREDIA CALDERON ALVARO IVAN	PRESIDENTE	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1967 DEL: 18/06/2008 NOT: DECIMO PRIMERO DEL: 15/05/2008 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL